



# NotiACADING

## *Noticiero Digital Mensual de la ANIH*

Caracas, octubre 2024-No.10

Pág. 1 de 13

### EDITORIAL

Las Academias Nacionales emitieron un comunicado este miércoles 23 de octubre, en el que declararon su preocupación ante los recientes acontecimientos, que han sido objeto de denuncias documentadas por parte de diversas organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales, especialmente en el contexto posterior a las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024.

En ese sentido expresaron su *“profunda preocupación ante las acciones de persecución política, las cuales son incompatibles con el pluralismo democrático y representan una grave violación de los derechos humanos”*.

Manifestaron su rechazo a las detenciones arbitrarias masivas, *“las cuales contravienen los principios fundamentales del Estado de Derecho y los tratados internacionales de los cuales el Estado venezolano es parte”* y *repudiaron “las detenciones de menores de edad, y la circunstancia de que se les pretende imputar delitos graves sin el debido proceso”*.

En el documento, las Academias señalaron que el ejercicio del derecho a la manifestación pacífica no debe ser criminalizado ni reprimido y que este derecho *“es fundamental para el funcionamiento de una sociedad democrática y su restricción solo puede darse bajo condiciones muy específicas y limitadas, según lo establece la propia Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos”*.

En ese sentido, hicieron un llamado a las autoridades competentes del Estado, para que:

Garanticen el respeto al ejercicio de la soberanía popular, como lo establece el artículo 5 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela;

Garanticen el respeto del derecho a la libertad de expresión y a la manifestación pacífica de todos los ciudadanos, sin restricciones arbitrarias, y especialmente sin someterlos indebidamente a procesos penales;

Garanticen el pleno respeto a la libertad personal y a la integridad física y psicológica de todas las personas, con especial atención a los menores de edad; y, por lo tanto, liberen de inmediato a todas las personas detenidas arbitrariamente en el contexto de las manifestaciones poselectorales, con particular urgencia en el caso de los menores de edad;

Aseguren plenamente el debido proceso legal de todos quienes se encuentren bajo investigación judicial, respetando sus derechos fundamentales.

Para cerrar, las Academias Nacionales, acotaron que *“fieles a nuestra misión de salvaguardar los valores democráticos y fomentar la convivencia armónica en la sociedad, hacemos un llamado a todas las instituciones del Estado, para que se respeten, garanticen y protejan los derechos humanos de toda la población, recordando que la paz y la estabilidad solo pueden alcanzarse en un marco de pleno respeto a las libertades fundamentales, al Estado de Derecho y a la voluntad popular expresada a través de mecanismos democráticos”*.

#### **CONSEJO EDITORIAL**

Acad. Rafael I. Quevedo  
Presidente de ANIH

#### **Equipo de Redacción:**

Acad. Manuel Torres Parra  
Editor Jefe  
Lic. Gladys Corredor Ochoa

#### **Comisión de Relaciones y Comunicación:**

Acad. Rafael Lairret C.  
Acad. Carmelo Ecarri H.



# NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual  
de la ANIH*

Caracas, octubre 2024-No.10

Pág. 2 de 13

## EFEMÉRIDES

5 de octubre - Día Interamericano del Agua

7 de octubre - Día Mundial del Hábitat

7 de octubre - Día Mundial de la Arquitectura

12 de Octubre de 1492 - Día de la Raza

14 de octubre de 1813 -Simón Bolívar recibe el título de “Libertador de Venezuela”

24 de octubre - Día Internacional contra el Cambio Climático

24 de octubre - Día de las Naciones Unidas

28 de octubre de 1875 - Inauguración del Panteón Nacional

**28 de octubre - Creación del Colegio de Ingenieros de Venezuela**

**28 de octubre - Día del Ingeniero**

31 de Octubre de 1958 - Pacto de Punto Fijo

## 28 de octubre Día del Ingeniero

En Venezuela el Día del Ingeniero se celebra cada **28 de octubre** desde 1961. En esta fecha se fundó el Colegio de Ingenieros, misma entidad que institucionalizó esta celebración.





# NotiACADING

## *Noticiero Digital Mensual de la ANIH*

Caracas, octubre 2024-No.10

Pág. 3 de 13



## **DECLARACIÓN DE LAS ACADEMIAS NACIONALES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS**

Las Academias Nacionales, en cumplimiento de nuestro deber de velar por los valores fundamentales de la sociedad y de pronunciarnos públicamente sobre asuntos de la mayor trascendencia que afectan la convivencia pacífica y el desarrollo armónico de la nación, emitimos la presente declaración conjunta en los siguientes términos:

Considerando:

Que los derechos a la vida, a la libertad y a la integridad personal, así como a la libertad de reunión, expresión, manifestación, asociación pacífica y participación política, son derechos humanos reconocidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como en los instrumentos internacionales sobre derechos humanos que el Estado está en la obligación de garantizar.

Que tanto el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y diversos relatores de esa instancia como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, han expresado su preocupación por la situación actual de los derechos humanos en nuestro país.

Declaramos:

Nuestra preocupación ante los recientes acontecimientos que han sido objeto de denuncias documentadas por parte de diversas organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales, especialmente en el contexto posterior a las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024.

Nuestra profunda preocupación ante las acciones de persecución política, las cuales son incompatibles con el pluralismo democrático y representan una grave violación de los derechos humanos. Reafirmamos categóricamente que, en una sociedad democrática, la diversidad de opiniones políticas no solo debe ser tolerada, sino activamente protegida y fomentada.

**Continúa en la página siguiente**



# NotiACADING

## *Noticiero Digital Mensual de la ANIH*

Caracas, octubre 2024-No.10

Pág. 4 de 13

Viene de la página anterior

Nuestro rechazo a las detenciones arbitrarias masivas, las cuales contravienen los principios fundamentales del Estado de Derecho y los tratados internacionales de los cuales el Estado venezolano es parte. Repudiamos las detenciones de menores de edad, y la circunstancia de que se les pretende imputar delitos graves sin el debido proceso.

El ejercicio del derecho a la manifestación pacífica no debe ser criminalizado ni reprimido. Este derecho es fundamental para el funcionamiento de una sociedad democrática y su restricción solo puede darse bajo condiciones muy específicas y limitadas, según lo establecen la propia Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Hacemos un llamado a las autoridades competentes del Estado, para que:

- a) Garanticen el respeto al ejercicio de la soberanía popular, como lo establece el artículo 5 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela;
- b) Garanticen el respeto del derecho a la libertad de expresión y a la manifestación pacífica de todos los ciudadanos, sin restricciones arbitrarias, y especialmente sin someterlos indebidamente a procesos penales;
- c) Garanticen el pleno respeto a la libertad personal y a la integridad física y psicológica de todas las personas, con especial atención a los menores de edad; y, por lo tanto, liberen de inmediato a todas las personas detenidas arbitrariamente en el contexto de las manifestaciones poselectorales, con particular urgencia en el caso de los menores de edad;
- d) Aseguren plenamente el debido proceso legal de todos quienes se encuentren bajo investigación judicial, respetando sus derechos fundamentales.

Las Academias Nacionales, fieles a nuestra misión de salvaguardar los valores democráticos y fomentar la convivencia armónica en la sociedad, hacemos un llamado a todas las instituciones del Estado, para que se respeten, garanticen y protejan los derechos humanos de toda la población, recordando que la paz y la estabilidad solo pueden alcanzarse en un marco de pleno respeto a las libertades fundamentales, al Estado de Derecho y a la voluntad popular expresada a través de mecanismos democráticos.

En Caracas, a los 23 días del mes de octubre de 2024.

**Academia Venezolana de la Lengua**

**Academia Nacional de la Historia**

**Academia Nacional de Medicina**

**Academia de Ciencias Políticas y Sociales**

**Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales**

**Academia Nacional de Ciencias Económicas**

**Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat**



# NotiACADING

## Noticiero Digital Mensual de la ANIH

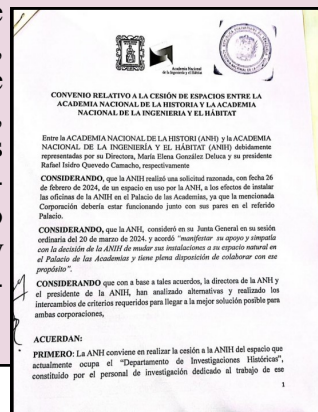
Caracas, octubre 2024-No.10

Pág. 5 de 13

### CONVENIO RELATIVO A LA CESIÓN DE ESPACIO ENTRE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA Y LA ACADEMIA NACIONAL DE LA INGENIERÍA Y EL HÁBITAT

El mes de septiembre próximo pasado la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat celebró su aniversario 26; su reciente creación en 1998, hizo que no pudiera ocupar el espacio que se merece dentro del Palacio de Las Academias y tuvo que migrar y permanecer durante unos pocos años fuera de su hábitat natural. Afortunadamente, el 2 de octubre del presente año 2024, el Acad. Rafael Isidro Quevedo, presidente de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, y el Acad. José Ochoa Iturbe, Vicepresidente, reunidos con la Acad. María Elena González Deluca, Presidenta de la Academia Nacional de la Historia, firmaron un convenio de cesión entre ambas organizaciones, en el cual la ANH cedió un espacio de 143 metros cuadrados en el primer piso, esquina sur oeste del Palacio de las Academias, a la ANIH para instalar allí sus oficinas.

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat regresó al Palacio de las Academias, gracias a este importante convenio con la Academia de la Historia; acto trascendental que evidencia, una vez más, las relaciones cordiales, solidarias y hermanadas entre las Academias, guiadas siempre por el quehacer, el afecto y los intereses compartidos en pro del bienestar y progreso de Venezuela.





# NotiACADING

## *Noticiero Digital Mensual de la ANIH*

Caracas, octubre 2024-No.10

Pág. 6 de 13

### **Primer Simposio Venezolano sobre Calidad del Agua**

La Comisión de Ambiente de la ANIH-VEN realizó los días 17 y 18 de octubre el Primer Simposio Venezolano sobre Calidad del Agua, evento realizado de manera virtual. Auspiciaron conjuntamente esta actividad la Academia de Mérida, la Universidad de Los Andes a través de sus institutos CIDIAT e ICAE, la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Católica Andrés Bello, la Universidad de Carabobo y la Universidad Simón Bolívar. Participaron 384 profesionales inscritos de los cual el 90% fueron venezolanos y el resto de Argentina, Colombia, Guatemala, República Dominicana, México, Bolivia, Panamá y Ecuador. La conferencia de apertura estuvo a cargo el vicepresidente de la ANIH Acad José Ochoa Iturbe titulada “El reto del ODS N°6 de la Agenda 2030 con la Gestión Integrada del Agua”. Se dictaron además once conferencias más en temas como: los índices de Calidad del Agua, la crisis climática su impacto en la calidad del agua y su valoración, la calidad del agua y la salud pública, los enfoques antropocéntrico y ecocéntrico en la calidad del agua, los contaminantes eternos en el agua, la calidad de las aguas subterráneas en Venezuela y la intrusión salina de acuíferos costeros por la crisis climática, la planificación y la calidad del agua: integración de estos conceptos para una gestión eficiente del recurso, modelación del transporte y transformación de plaguicidas organoclorados en ríos tropicales y análisis de contaminantes de productos farmacéuticos empleando polímeros de impronta molecular. En la clausura del Simposio intervinieron el Acad Joaquín Benítez Maal presidente de la Comisión de Ambiente de la ANIH y el Acad Luis Sandia Rondón presidente de la Academia de Mérida y director del CIDIAT-ULA. Es el propósito de la Comisión de Ambiente que este Simposio sea realizado cada dos años de manera itinerante en el país, bajo los auspicios de la ANIH-VEN. Sin lugar a dudas la calidad del agua genera una nueva dimensión a la variabilidad temporal y espacial en la Gestión del Agua.

#### **Reporta**

**Carlos Espinosa Jiménez**

**Presidente del Comité Organizador del Simposio**

**Miembro Correspondiente de la ANIH-VEN**

### **Este año 2024 se celebra el 5 de octubre el Día Interamericano del Agua.**

En 1992, AIDIS, la CWWA y la [OPS](#) iniciaron la celebración del **Día Interamericano del Agua**, que se conmemora el primer sábado de octubre. Esta conmemoración reafirma el compromiso permanente de los socios de esta iniciativa, la cual surgió en el XXIII Congreso Interamericano de AIDIS, realizado en [La Habana, Cuba](#) en 1992. La [Organización Panamericana de la Salud \(OPS\)](#), la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria (AIDIS) y la Asociación Caribeña de Agua y Aguas Residuales (CWWA) suscribieron la declaración del **Día Interamericano del Agua**.

En el año 2002 se incorporó a esta iniciativa la [Organización de los Estados Americanos \(OEA\)](#)



# NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual  
de la ANIH*

Caracas, octubre 2024-No.10

Pág. 7 de 13

## Relaciones Inter Académicas

El Acad. Rafael Isidro Quevedo, presidente de la ANIH asistió a la incorporación de su amigo, el escritor José Tomás Angola Heredia, como Miembro Honorario de la Academia Venezolana de la Lengua.

Para reflejar tan grato momento, se publican textualmente las palabras del Presidente Rafael Isidro Quevedo: *Hoy, 16 de octubre tuve el honor y el placer de asistir, saludar y felicitar al paisano barines, escritor y dramaturgo, José Tomás Angola Heredia, nieto del ex Gobernador del estado Barinas, José Tomás Heredia, quien ingresó como Individuo de Número a la Academia Venezolana de la Lengua, correspondiente a la Real Academia Española. Sesión Solemne celebrada en el Palacio de las Academias, en la ciudad de Caracas.*

*De izquierda a derecha: Acad. Rafael Isidro Quevedo, Presidente de la ANIH, y el Acad. José Tomás Angola,, recién ingresado como Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua*



William Sanford «Bill» Nye (nacido el 27 de noviembre de 1955), popularmente conocido como Bill Nye the Science Guy, es un educador de ciencia, presentador de [televisión](#) e [ingeniero mecánico](#). Es famoso por ser el presentador del programa infantil de ciencia [Bill Nye the Science Guy](#) (1993-98), así como por sus muchas apariciones posteriores en los medios de comunicación como educador de ciencia.

Tras asistir a la Lafayette Elementary y a la Alice Deal Junior High, fue aceptado en la escuela privada Sidwell Friends y se graduó en 1973. Estudió [ingeniería mecánica](#) en la [Universidad Cornell](#) y se graduó con una [licenciatura](#) en Ciencias en 1977. [Carl Sagan](#) fue su profesor de astronomía durante un año.

**Bill Nye dijo:**

***“No hay nada en lo que crea con más convicción que intentar conseguir que los jóvenes se interesen en la ciencia y la ingeniería, por un mañana mejor, para toda la humanidad”***

**Fuente: Wikipedia, la Enciclopedia Libre**





# NotiACADING

## Noticiero Digital Mensual de la ANIH

Caracas, octubre 2024-No.10

Pág. 8 de 13



Academia Nacional  
de la Ingeniería y el Hábitat

Caracas, 28 de octubre de 2024

Ciudadano  
**Presidente y demás miembros de la Junta Directiva del  
Colegio de Ingenieros de Venezuela - CIV**  
Presente.-

Tengo el agrado en dirigirme a ustedes, en nombre de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, ANIHVEN, con la finalidad de expresarle nuestras más cálidas felicitaciones y parabienes en el aniversario de la fundación del Colegio de Ingenieros de Venezuela.

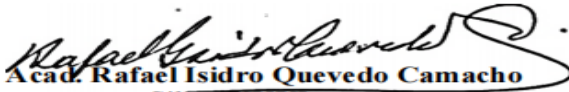
Tal como lo expresé en mi discurso del CEINAR, en ocasión del CLXII ANIVERSARIO, el CIV, creado por Decreto del Presidente Manuel Felipe Tovar, el 24 de mayo de 1.860 al reglamentar la Academia de Matemáticas, y señalar en su artículo 45 que todos los ingenieros de la República constituirán un cuerpo denominado Colegio de Ingenieros, queda formalmente instalado el 28 de octubre de 1861, en el Colegio de Santa María, entre Jesuitas y Veróes de la ciudad de Caracas, bajo la Presidencia del Comandante de Ingenieros Juan José Aguerreverre. Y para el año 1.922, el Ingeniero Vicente Lecuna promueve la promulgación de la Ley de Ejercicio de la Ingeniería, y en 1.941 el CIV inaugura su bella y funcional sede en el Parque Los Caobos de Caracas, construido por el Ministerio de Obras Públicas de entonces y diseñado por el ya famoso arquitecto Luis Eduardo Chataing.

Su institucionalización, con 163 años de trayectoria le ha permitido crear mas de treinta centros regionales y bajo su seno varias centenas de miles de profesionales de la ingeniería en sus más diversas ramas de la ingeniería, y de muchas otras profesiones afines.

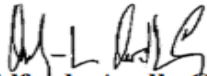
La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat de Venezuela, ANIHVEN, se une al júbilo asociado con esta histórica fecha y hace votos por su fortalecimiento y desarrollo, tal como lo expresó en su Declaración sobre el Colegio de Ingenieros, en la cual hace votos porque continúe contribuyendo a *“Fomentar y contribuir al progreso de la Ingeniería poniéndola al servicio del desarrollo integral y el bien común de la sociedad”*.

Me valgo de la oportunidad para expresar el interés de nuestra Corporación en estrechar las relaciones de amistad, relacionamiento, cooperación y mutuo fortalecimiento, para lo cual nos complace expresarle el interés de nuestro Comité Directivo en sostener una reunión con la Junta Directiva que ustedes dignamente constituyen a los efectos de promover estos propósitos.

Atentamente, por el Comité Directivo de la ANIH

  
Acad. Rafael Isidro Quevedo Camacho  
Sillón XXXI  
Presidente ANIH



  
Acad. Alfredo Avella Guevara  
Sillón XXII  
Secretario ANIH



# NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual  
de la ANIH*

Caracas, septiembre 2024-No.9

Pág. 9 de 13

## Los Pioneros

### Gonzalo José Morales Monasterios

Caraqueño con ascendencia andina, tiene un carácter fuerte, casi castrense, que suaviza con una agradable sonrisa y un trato siempre afable; se graduó en 1956 de Ingeniero Mecánico en la Universidad Técnica de Loughborough, Reino Unido; en 1949 egresó como Físico de la Universidad de California, Berkeley, USA; egresó en 1961 como Ingeniero Mecánico de la Universidad Central de Venezuela-UCV, y ese mismo año y también en la UCV, le otorgaron el Reconocimiento de Equivalencias en Ingeniería Metalúrgica.

Además de ser miembro cofundador de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat-ANIH, ocupando el Sillón X como Individuo de Número, Gonzalo Morales ha ejercido su presidencia y vicepresidencia por varios períodos, siendo además Tesorero, Bibliotecario y presidente de la Comisión de Educación Superior y de la Comisión de Desarrollo Industrial.

Su trayectoria profesional como docente va desde la Escuela Técnica Industrial al Estado Mayor, en la Escuela Superior de Guerra de la Fuerza Aérea, de la Escuela Superior del Ejército, de la Escuela de Guerra Naval e Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional, Universidad Santa María-USM, Universidad Católica Andrés Bello-UCAB, entre otros. Ha ocupado cargos gerenciales y directivos en importantes organizaciones como la Fundación para el Avance de la Ciencia-FUNDAVAC, el Colegio de Ingenieros de Venezuela-CIV, Unión Panamericana de Ingenieros-UPADI y Fedecamaras, por citar sólo algunas.

Por su extensa Reseña Curricular ha sido galardonado con la Cruz del Ejército Venezolano, 2da Clase, 1987, 3ª Clase, 1979. Cruz de la Fuerza Aérea, 3ra Clase, 1979. Legión al Mérito Aeronáutico, 2009. Orden Andrés Bello, 1ra Clase, 1986. Orden Francisco de Miranda, 2da Clase, 1985. Premio Vicente Lecuna y reconocimientos varios por el Colegio de Ingenieros de Venezuela. Otros logros importantes son sus publicaciones científicas y/o técnicas.

Además de su fructífera trayectoria profesional, Gonzalo Morales se destaca por su don de gente, su amplio sentido de la amistad y por ser un esposo, padre y abuelo ejemplar.



Continúa en la página siguiente



Academia Nacional  
de la Ingeniería y el Hábitat

# NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual  
de la ANIH*

Caracas, octubre 2024-No.10

Pág. 10 de 13

Viene de la página anterior

## Los Pioneros

### Gonzalo José Morales Monasterios

#### Reseña Curricular

Ingeniero Mecánico, Universidad Técnica de Loughborough (Reino Unido), 1956. Asociado en Artes (Física), Universidad de California en Berkeley, (EUA) 1949. Doctorado, Technische Hochschule de Viena (Austria), 1958. Ingeniero Mecánico, Universidad Central de Venezuela UCV, 1961. Reconocimiento de equivalencias en Ingeniería Metalúrgica, 1961, UCV.

Gerente Técnico, Battelle Memorial Institute, 1967-70. Presidente, Servicios Industriales Suramericanos, 1969-79. Presidente, Fábrica Nacional de Transportadoras y Montacargas, 1972-86. Miembro, Comisión de Industrias, Fedecámaras, 1970-71. Miembro, Subcomisión de Ciencia y Tecnología, Comisión para la Reforma del Estado, 1986-87. Secretario Ejecutivo, Comisión Presidencial V Centenario de Venezuela, 1997-99. Director Técnico, Comisión Pabellón de Venezuela, Hanover 2000.

Profesor de Estado Mayor, Escuela Superior de la Fuerza Aérea, 1959-62 y 1982, Escuela Superior del Ejército, 1960 y 1984. Escuela de Guerra Naval, 1961. Instituto de Altos Estudios de la Defensa Nacional 1977.

Profesor: Escuela Técnica Industrial, Máquinas Térmicas, Metalurgia, 1959-74, Física

Aplicada y Termodinámica, Universidad Santa María USM, 1961-65. Industrias Básicas y Proyectos Industriales, Universidad Católica Andrés Bello UCAB, 1963-65. Refrigeración y Aire Acondicionado, Universidad José María Vargas, 1993-99.

Autor de proyectos y anteproyectos industriales sobre metalurgia del acero y aluminio, minería **de carbón y manganeso, de refrigeración y de puertos.**

**Autor de:** Qué es la propulsión a chorro y las turbinas de gas, Madrid, 1952. Projectiles Dirigidos y Astronáutica, 1961 (texto). Manejo de Materiales, Universidad Nacional Abierta UNA, 1983. La combustión y teoría de la llama, 1993 y Desarrollo de la Termodinámica, 1990, Desarrollo de la Termodinámica, 2012. Hierro y Acero, génesis y desarrollo en Venezuela, 2013. Civilización y Electrificación, 2023, -en publicación). 60 monografías, entre otros, los carbones de Naricual, las turbinas de gas en la vida moderna y transferencia de conocimiento y tecnología y de 20 trabajos técnicos y conferencias nacionales e internacionales.

Presidente, Cámara Venezolana Industrias de la Refrigeración VENACOR, 1967-71.

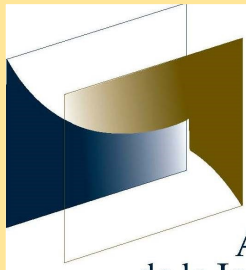
Director, Fundación para el Avance de la Ciencia FUNDAVAC, 2000 a la fecha. Presidente, Comisión de Ciencia y Tecnología, Colegio de Ingenieros de Venezuela CIV, 1985-1995.

Director Alterno, Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros, 1987-92.

Cruz del Ejército Venezolano, 2da Clase, 1987, 3ª Clase, 1979. Cruz de la Fuerza Aérea, 3ra Clase, 1979. Legión al Mérito Aeronáutico, 2009. Orden Andrés Bello, 1ra Clase, 1986. Orden Francisco de Miranda, 2da Clase, 1985. Premio Vicente Lecuna y reconocimientos varios por el Colegio de Ingenieros de Venezuela.

Participación en la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat: Miembro Fundador de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, Sillón X

Presidente: 2003-05, 2005-07, 2015-17, 2017-19. Vicepresidente: 1999-2001, 2001-03 Tesorero: 2011-13, 2013-15 Bibliotecario: 2009-11. Presidente, Comisión de Educación Superior 2019-2021. Presidente, Comisión de Desarrollo Industrial, 2022



Academia Nacional  
de la Ingeniería y el Hábitat

# NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual  
de la ANIH*

Caracas, octubre 2024-No.10

Pág. 11 de 13

## Bienvenidos

La Academia Nacional de Ingeniería y el Hábitat engrosó sus filas con el ingreso de nuevos Académicos; 24 de septiembre 2024 se incorporó el Ing. Wagdi Naime como Miembro Correspondiente. El acto se realizó en la Sala de Reuniones de la Academia de Ciencias, Físicas, Matemáticas y Naturales (ACFIMAN), en el Palacio de las Academias.



En el mes de octubre hubo dos importantes ingresos: el 05-10-2024 se incorporó el Ing. Raúl Estévez y el 22-10-2024 el Ing. Edgar Jaimes, ambos como Miembros Correspondientes y durante Sesión Solemne, realizada vía digital.

*ANIH enriquecida con excelencia*



**ANIHVEN - Llevo a cabo el 30 de octubre 2024 el Foro Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN): opciones efectivas y sostenibles.**

El Foro presentó tres temas:

**Tema 1**, perspectivas de SbN en la gestión de riesgo de desastre y en el fortalecimiento de la resiliencia de cambio climático. Responsable: Ing. {Angel Rangel S. especializado en gestión de riesgo de desastre, gestión de emergencia y de adaptación al cambio climático. Docente universitario y consultor internacional

**Tema 2**, SbN para la agricultura. Hacia una recuperación y transición sostenible. Responsable: Ing. Agrónomo Armando Hernández Arocha,

**Tema 3**, SbN en Venezuela, tenemos el conocimiento, pero dónde están los frutos? Responsable: Lic. en Biología Mariana C. Hernández.

La Academia Nacional de Ingeniería y el Hábitat tiene dos medios de comunicación, los cuales es muy recomendable ver para obtener información importante, éstos son:

<https://acading.org.ve> y <https://youtube.com/@anihven>



Academia Nacional  
de la Ingeniería y el Hábitat

# NotiACADING

*Noticiero Digital Mensual  
de la ANIH*

Caracas, octubre 2024-No.10

Pág. 12 de 13

Sobre la DANA ocurrida el 29-10-2024

## Los ingenieros denuncian la falta de inversión en obras hidráulicas:

*"Era una catástrofe anunciada"*

*"Llevamos 15 o 20 años sin invertir prácticamente en obras de defensa contra inundaciones", critican.*

**Por Samuel A. Pilar - 05/11/2024-Reproducción textual**

La ciudad de Valencia se encuentra pegada a l'Horta Sud, la zona más castigada por la gota fría de la semana pasada. Sin embargo, en sus calles reina una normalidad absoluta, que contrasta con el escenario apocalíptico que comienza a escasos 5 kilómetros en línea recta de allí.

Hay un elemento que ha quedado como frontera entre esa normalidad y el infierno: **el río Turia**. No es algo fortuito. A raíz de la gran riada de 1957, la mayor catástrofe natural que se recordaba en la zona hasta ahora, se tomó la decisión de desviar el curso del centro de la ciudad, y **se diseñó un nuevo cauce, que ahora ha actuado como muro de protección ante la brutal crecida del pasado martes 29 de octubre**. "Por el río Turia también venían 2.000 metros cúbicos por segundo, igual que en el barranco que desbordó. Lo que ocurre es que aquí la capacidad del cauce que se hizo soporta más de 4.000 metros cúbicos. Si no, hubiera desbordado seguro", explica a RTVE.es **Federico Bonet**, exdecano del [Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Comunidad Valenciana](#).

"Aquí en la ciudad de Valencia no pasó nada, **porque teníamos una infraestructura que nos protegía, pero al lado no había y ha sido el desastre**", continúa Bonet, para reivindicar el papel de las infraestructuras hidráulicas y criticar la falta de inversión en ellas. "Llevamos muchos años que la inversión en obras hidráulicas no ha existido, y hay muchos puntos en la Comunidad Valenciana que están en riesgo", advierte.

Aunque deja claro que "el riesgo cero no existe por muchas obras que se lleven a cabo", este ingeniero denuncia que "hay muchas actuaciones por hacer, que son conocidas e incluso tienen actuaciones propuestas". "Todas a la vez no se pueden abordar, pero **llevamos 15 o 20 años sin invertir prácticamente en obras de defensa contra inundaciones**, y habría que repensarlo un poco y actuar", asegura.

Continúa en la página siguiente

La Academia Nacional de Ingeniería y el Hábitat tiene dos medios de comunicación, los cuales es muy recomendable ver para obtener información importante, éstos son:

<https://acading.org.ve> y <https://youtube.com/>



# NotiACADING

## Noticiero Digital Mensual de la ANIH

Caracas, octubre 2024-No.10

Pág. 13 de 13

Viene de la página anterior

### Una "catástrofe anunciada"

Para **Félix Francés**, catedrático de ingeniería hidráulica de la [Universitat Politècnica de València \(UPV\)](#), gran parte de la tragedia podría haberse evitado, hasta el punto de que califica la situación actual como **una "catástrofe anunciada"**. "Me acabo de reunir con dos geomorfólogos de la Universitat de València y hemos comentado que lo que ha ocurrido lo hemos utilizado como caso de estudio desde hace 30 años", cuenta a RTVE.es.

"Era algo perfectamente conocido, y no solo por los expertos, sino también por la Administración, tanto nacional a través de la Confederación del Júcar, como autonómica, a través de la *Conselleria* de Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio. También por los Ayuntamientos afectados, al menos a nivel de los técnicos, y con bastante seguridad por el primer escalón político", censura.

Según describe este ingeniero, en la zona inundada por los desbordamientos de los barrancos del Poyo y del Pozalet se han realizado varios modelos hidrológicos, **con obras pendientes que de haberse ejecutado hubieran reducido la capacidad destructiva de la riada**. En la rambla del Poyo, desde 2007, había proyectos de reforestación en la cuenca alta y obras de micropresas, laminación, encauzamiento y conexión con el nuevo cauce del Turia por medio de corredores verdes, pero no se han llegado a ejecutar. "Lo medimos ya ese año con un cierto detalle, y aparece en el primer ciclo del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables. Se hizo un plan para reducir el riesgo por parte de la Confederación, que se ha mantenido como plan a ejecutar, y lo previsto es que se hiciese parcialmente. Pero ahora lo que estamos pidiendo es que se ejecute por completo y por vía de urgencia", exige.

**Fuente:** rtve Reproducción textual (fragmento) del reportaje realizado por Samuel A. Pilar

**Paiporta y la "impotencia" de seguir atrapados: "Todo lo que estaba a menos de dos metros de altura está destruido"** SOFÍA SOLER (PAIPORTA, VALENCIA)

